

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4769 *JOSEFINA CÁCERES REBOLLAL*
CÁCERES NAWAZ, S.C.P.
MOHAMED NAWAZ

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 254/2010, a instancia de Mónica Godja Palas, contra Josefina Cáceres Rebollal, Cáceres Nawaz, Sociedad Civil Privada, y Mohamed Nawaz. Por decreto de fecha 22 de febrero de 2012 se ha declarado a los ejecutados en situación de insolvencia legal por un importe de 13.779,48 euros de principal, más 826,76 euros de intereses y 1.377,95 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120011138-1